



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones**

GA - 2017

| 1. Identificación | | |
|--|--|------------------------|
| Acta No. | 224 Sesión virtual | |
| Fecha por programación | 15 de marzo de 2018 | |
| Hora Inicio | 10:00 a.m. | |
| Hora Fin | 5:00 p.m. | |
| Lugar | Virtual | |
| 2. Asistencia | | |
| Integrantes del Comité Técnico de Investigación | Cargo | Asistencia |
| 1. José Pablo Escobar | Presidente del Comité Técnico de Investigación -Decano | Participó |
| 2. Martha Beatriz Gaviria L. | Secretaria –Jefe del Centro de investigación | Participó |
| 3. Isabel Garcés | Representante de los investigadores | Participó |
| 4. Juan Gabriel Piñeros-JGP | Representante Coordinadores de Grupo | Participó |
| 5. Paula Andrea Díaz | Representante Doctorados | Participó |
| 6. Natalia Trujillo | Representante Maestrías | Participó |
| Orden del día | | Decisión y comentarios |
| 1) Consultas e informes | | |
| 1.1) Estado de la Estrategia de Sostenibilidad CODI 2014-2015, grupo Demografía y Salud | | |
| 1.2) Respuesta de Cesar Pallares a consultas electrónicas de interés para el Comité | | |
| 1.3) Informe de proyectos sin inicio formal a través del SIU | | |
| 1.4) Anuncio apertura décima tercera convocatoria Premio Fomento a la Investigación Alcaldía de Medellín | | |
| 2) Tramites. | | |
| 2.1) Solicitud de prórroga para “Estrategia para la Sostenibilidad del Grupo de Investigación Gestión y Políticas de Salud, 2016-2017 (código ES84160115)” | | |
| 2.2) Solicitud de prórroga para “Estrategia para la Sostenibilidad del Grupo de Investigación Salud Mental, 2016-2017 (código ES84160120)” | | |



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

- 2.3) **Solicitud de prórroga para “Estrategia para la Sostenibilidad del Grupo de Epidemiología, 2016-2017 (código ES84160110)”**
- 2.4) **Solicitud de primer plazo para cumplimiento de compromisos del proyecto “Consolidación de coalición para la comprensión de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, modalidad abierta, y de la respuesta social y estatal frente a esta problemática, en Medellín, 1990-2016”, código INV 507-15.**
- 2.5) **Solicitud de financiación del Fondo de Apoyo a Trabajos de Pregrado para la propuesta “Barreras percibidas por los padres de familias de niños y niñas con discapacidad mental frente al acceso y la atención de los servicios de salud mental, Medellín 2018 ”**
- 2.6) **Solicitud de inscripción de proyecto de tesis del Doctorado en Salud Pública, titulada “Derecho a la salud de los migrantes: relatos de seis colombianos emigrantes”**
- 2.7) **Aval para solicitar recursos al “Fondo de Pasajes Internacionales de la Vicerrectoría de Investigación” de la profesora Natalia Trujillo Orrego.**
- 2.8) **Solicitud de aval para cierre del proyecto “Indicadores de salud mental en adolescentes escolarizados del municipio de El Carmen de Viboral –Antioquia, 2017. INV 548-16”**
- 2.9) **Solicitud de aval para cierre del proyecto “Evaluación integral de la calidad del agua para consumo humano en la población urbana de algunos municipios de Antioquia, 2011-2014. INS 505-15”**



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Desarrollo de la sesión.

Los profesores José Pablo Escobar (Decano) y Martha Beatriz Gaviria (Jefe del Centro de Investigación) manifiestan no poder participar de la reunión por reuniones previamente fijadas y por dificultades de salud, respectivamente. Los docentes Juan Gabriel Piñeros y Natalia Trujillo, manifestaron encontrarse participando en una reunión académica, razón por la que asistirían al Comité algunos minutos después de la hora inicial pactada. Por su parte, las profesoras Paula Díaz Valencia e Isabel Cristina Garcés, quienes asistieron con puntualidad a la reunión, están de acuerdo con que la sesión se realice virtual. Sin embargo, ambas docentes sugieren amablemente que se establezca un medio de comunicación (un grupo de WhatsApp, por ejemplo), en el que se comunique oportunamente las dificultades presentadas por los integrantes del Comité, que les dificulte participar a última hora en las reuniones periódicas.

1. Informes

1.1) Estrategia de Sostenibilidad CODI 2014-2015, grupo Demografía y Salud

Decisión y comentarios

El 8 de marzo de 2018, Diana Patricia Díaz Quiroz, Auxiliar de Apoyo de la Vicerrectoría de Investigación, informó por correo electrónico que con el acuerdo de compromisos firmado entre el coordinador del grupo de investigación de Demografía y Salud, el Jefe del Centro de Investigación, el Decano y la Vicerrectoría de Investigación, la Estrategia de Sostenibilidad CODI 2014-2015 de este grupo tendrá plazo para el cumplimiento de compromisos adquiridos con el Centro hasta el 26 de noviembre de 2018, fecha en la que el grupo deberá entregar un informe final al Comité Técnico de Investigación del Facultad.

Informado

Una vez el centro avale dicho informe final, deberá enviarlo a la Vicerrectoría para soportar este cierre. Este plazo no interferirá con la presentación a nuevas convocatorias, ya que la estrategia no figurará atrasada, sino con cronograma vigente hasta el 26 de noviembre de 2018.

1.2) Respuesta de Cesar Pallares a consultas electrónicas

Decisión y comentarios

Atendiendo indicaciones del Comité Técnico de Investigación, el Centro de Investigación consultó a Cesar Pallares, profesional de la Vicerrectoría de la Investigación, las directrices fijadas por el CODI para la homologación de productos pactados con los proyectos de investigación aprobados antes de la última clasificación de revistas realizada por Publindex en 2017. Igualmente, se le solicitó información sobre algunos medios de divulgación científica que podrían ser utilizados por los investigadores para publicar resultados desfavorables o diferentes a los esperados en el diseño de una investigación (instrumentos en los que no se encuentre validez, resultados con asociaciones estadística no significativas, y otros que contradicen las hipótesis objeto de verificación). Al respecto, el profesional respondió lo

Informado



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

siguiente.

- 1) Para el cumplimiento de compromisos de proyectos y fondos de investigación, se utilizará la clasificación Publindex de la revista que estaba vigente a la fecha del acta de inicio o cuando se asumió el compromiso.
- 2) Aunque se debe considerar que es un campo emergente, estos son los nombres de algunas revistas y sitios web que publican resultados desfavorables o diferentes a los esperados en el diseño de una investigación:
 - a) All Trials campaign
 - b) Registered Reports
 - c) Journal of Pharmaceutical Negative Results
 - d) The All Results Journals
 - e) f1000Research (Open for Science)
 - f) Journal of Negative Results in BioMedicine
 - g) Plos Collections (missing-pieces)

Comentarios del Comité:

El Comité Técnico de Investigación solicita que el Centro de Investigación comparta esta información con los coordinadores de los grupos e investigadores de la Facultad.

1.3) Proyectos sin inicio formal a través del SIIU

El 22 de febrero de 2018, Ana Eugenia Restrepo, profesional de la Vicerrectoría de Investigación informó al Centro de Investigación que los siguientes 6 proyectos se encuentran aprobados sin inicio formal (uno correspondiente al 2015, dos de 2016 y tres de 2017).

| CODIGO | NOMBRE | ESTAC | ESTADO_INIC |
|------------|--|----------|-------------|
| 2015-4694 | Centro de Investigación - Facultad Nacional de Salud Pública | aprobado | en_edicion |
| 2017-14528 | Centro de Investigación - Facultad Nacional de Salud Pública | aprobado | en_edicion |
| 2017-16628 | Centro de Investigación - Facultad Nacional de Salud Pública | aprobado | en_edicion |

| CODIGO | NOMBRE | ESTAC | ESTADO_INIC |
|------------|--|----------|-------------|
| 2016-10064 | Centro de Investigación - Facultad Nacional de Salud Pública | aprobado | |
| 2016-13119 | Centro de Investigación - Facultad Nacional de Salud Pública | aprobado | |
| 2017-17259 | Centro de Investigación - Facultad Nacional de Salud Pública | aprobado | |

El 8 de marzo, al conversar personalmente con esta profesional en un proceso de capacitación realizado en la Vicerrectoría de Investigación, se pudo determinar que:

- 1) El proyecto **2015-469, Evaluación del Modelo de Gestión en Seguridad Vial - MOGESVI en Antioquia, Colombia (INV510-16)**, financiado por COLCIENCIAS, cuyo investigador principal es el profesor Gustavo Cabrera, inició el 28 de diciembre de 2015 y terminó su

**Decisión
y comentarios**

Informado, se solicita al Centro de Investigación realizar seguimiento e informar avances al Comité Técnico de Investigación.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

ejecución sin inicio formal el 28 de diciembre de 2017. El Sistema de Información de Investigación Universitaria (SIIU) da cuenta de que el profesor no pudo registrar un estudiante de Doctorado y dos de Pregrado asumidos como compromisos, y que aparecen como NN.

El estudiante de doctorado pertenece a una institución distinta a la Universidad de Antioquia (Universidad del CES), aspecto que es aceptado por financiadores externos como Colciencias. El Centro de Investigación sugirió a la Vicerrectoría de Investigación que abriera este campo en el SIIU. No obstante, aún no se ha terminado el inicio formal del proyecto y está vencido. El informe final para COLCIENCIAS está en proceso de realización.

En este caso, la Vicerrectoría de Investigación se encuentra gestionando una solución con los ingenieros de soporte informático. Entre 2016 y 2017, el Centro de Investigación intercambió más de 20 correos electrónicos con la Vicerrectoría de Investigación para tratar de resolver el asunto.

- 2) El proyecto **2016-10064, Determinación de la carga atribuible de la enfermedad por contaminación del aire urbano y sus costos económicos para la ciudad de Medellín, 2010-2015 (INV 590-17)**, financiado por COLCIENCIAS, cuyo investigador principal es la profesora RUTH MARINA AGUDELO CADAVID. Fue aprobado el 22 de agosto de 2017. Actualmente se gestiona la información para realizar el inicio formal. Hasta la fecha no se ha reportado ninguna dificultad técnica que impida el proceso.
- 3) El proyecto **2016-13119, Caracterización de las condiciones socioeconómicas, de trabajo y de protección social de los pequeños productores agropecuarios de las cooperativas y asociaciones de los municipios de San Carlos, San Rafael, San Luis y Cocorná del oriente antioqueño, que desarrollan capacidades para la soberanía alimentaria, la producción agroecológica y el fortalecimiento de la organización comunitaria, 2017-2019 (INV594-17)**, financiado por convocatoria CODI Programática Ciencias Sociales 2016, cuyo investigadora principal es la profesora Luz Dolly Lopera (en reemplazo del profesor Lisardo Osorio). Contó con un plazo de 3 meses para iniciar, el cual terminará el 24 de mayo de 2018. Ese plazo fue otorgado para la búsqueda y vinculación de un estudiante de maestría. En Vicerrectoría de Investigación se encuentran haciendo los ajustes en plataforma para que el proyecto sea cargado a la cuenta del SIIU de la profesora Luz Dolly Lopera. Igualmente, El Centro y la profesora Luz Dolly Lopera, están gestionando la información y los soportes requeridos para realizar el inicio formal.
- 4) El proyecto **2017-14528, Contaminación atmosférica y sus efectos sobre la salud de los habitantes del Valle de Aburrá 2008- 2016 (INV545-16)**, financiado por Área



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), cuyo investigador principal es Juan Gabriel Piñeros. Inició el 20 de diciembre de 2016 y terminó la ejecución el 20 de diciembre de 2017, pero se encuentra en prórroga hasta el 20 de marzo de 2018, otorgada por el financiador. En Vicerrectoría de Investigación informan que en el convenio quedó establecido que el 100% de la propiedad intelectual pertenece al AMVA, al parecer porque los investigadores participaron en el proyecto pagados por esta entidad, sin destinar horas de los planes de trabajo o recursos de la Universidad de Antioquia. Por esta razón, en Vicerrectoría están realizando las consultas jurídicas y técnicas requeridas para definir si el proyecto puede o no ser inscrito en el SUI a través del SIIU, y el mecanismo pertinente para hacerlo, ya que la universidad y los docentes no tendrían porcentajes de Participación y Beneficio (P&B).

Se recomienda tener en cuenta este suceso a la hora de negociar y definir la propiedad intelectual en los proyectos que a futuro se realicen con entidades externas.

- 5) El proyecto **2017-16628, Desigualdades sociales en la mortalidad: análisis por municipios de Colombia en el periodo 2000- 2014 (INV 589-17)**, financiado por Fondo de Investigación Docente, cuya investigadora principal es Beatriz Caicedo. El proyecto inició el 28 de agosto de 2017 y finaliza el 28 de agosto de 2018. Falta la firma del acta de inicio por parte del equipo de investigación, la cual está gestionando el Centro de Investigación. La profesora se encuentra en licencia de maternidad, y la coinvestigadora Yadira Borrero, se encuentra fuera del país. No se han presentado dificultades técnicas.
- 6) El proyecto **2017-17259, Sentidos de la salud mental en la experiencia de teatropedagogía para la construcción de paz en algunos municipios del oriente antioqueño, 2018-2019**, financiado por la convocatoria CODI Regionalización 2017, cuya investigadora principal es Sandra Milena Alvarán López. Los resultados de la convocatoria fueron informados el 31 de enero de 2018. El equipo de investigación se encuentra gestionando los soportes e información requerida para el inicio formal. Tienen plazo para iniciar el proyecto hasta septiembre de 2018. No se han presentado dificultades técnicas en la plataforma SIIU.

Notas del Centro de Investigación.

Actualmente, Alba Ruiz Tangarife y Yeferson Castaño Pineda están trabajando con la Vicerrectoría de Investigación para resolver las dificultades y/o determinar las alternativas correctas.

Se aclara que no terminar el inicio formal de un proyecto a través del SIIU, significa no contar



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

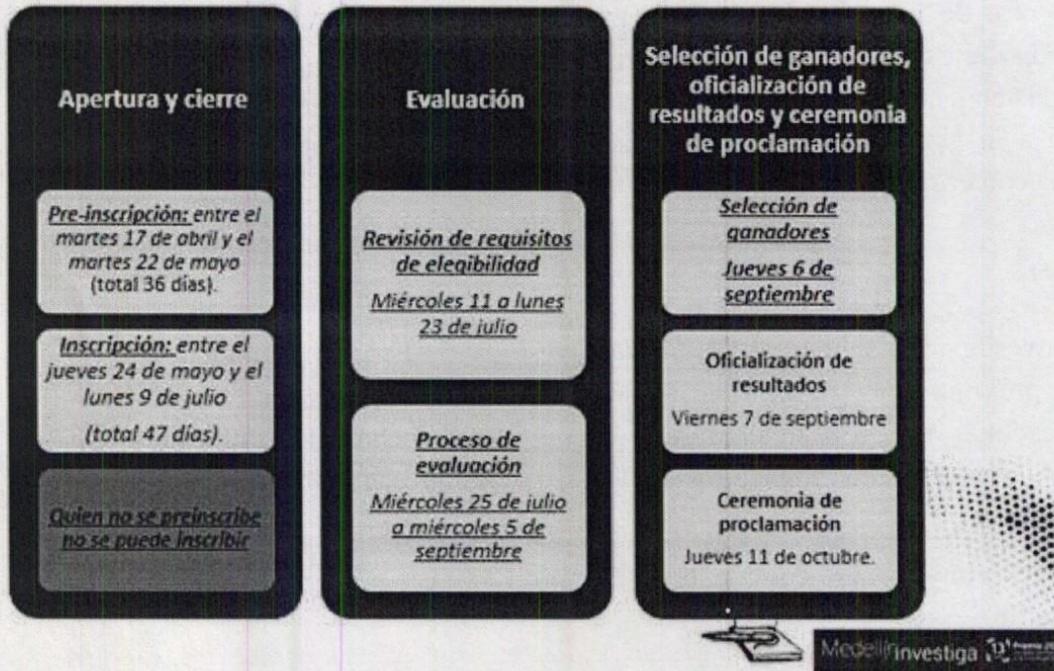
| | |
|---|---|
| <p>con Acta de Inicio. En el caso de los proyectos de esta lista que ya terminaron, la gestión del inicio formal (acta de inicio) debió ser realizada a través de esa plataforma informática. Hay evidencias de que el Centro de Investigación realizó los trámites requeridos (hasta donde pudo), pero se presentaron varios obstáculos técnicos en SIIU, que impidieron culminar ese proceso. Por ejemplo, el sistema no estaba diseñado para aceptar un estudiante de doctorado de una universidad distinta a la Universidad de Antioquia, el sistema no guardaba los datos ingresados o los guardaba con error (y luego no dejaba modificarlos), entre otros.</p> <p>Comentarios del Comité.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación solicita al Centro de Investigación hacer seguimiento a estos proyectos y, en la próxima reunión, informar cómo avanzan las gestiones respectivas. Igualmente, solicitan gestionar una capacitación relacionada con derechos de propiedad intelectual para el Comité Técnico de Investigación y el personal de Centro de Investigación.</p> | |
| <p>1.4) Anuncio apertura décima tercera convocatoria Premio Fomento a la Investigación Alcaldía de Medellín</p> | <p>Decisiones y comentarios</p> |
| <p>El 13 de marzo de 2018, el Centro de Investigación recibió el anuncio que el 17 de abril se realizará la apertura de la <i>Décima Tercera Convocatoria Premio Fomento a la Investigación Alcaldía de Medellín</i>, liderada por la Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia - CTA en apoyo con la Agencia de Educación Superior - SAPIENCIA.</p> <p>El calendario de la convocatoria es el siguiente:</p> | <p>Informado, se solicita al Centro de Investigación socializar los términos de referencia</p> |



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

CALENDARIO DÉCIMA TERCERA CONVOCATORIA
PREMIO FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN ALCALDÍA DE MEDELLÍN



Antecedentes y propósitos de los premios.

En el escenario de un desarrollo basado en el conocimiento, el Municipio de Medellín, con el propósito de fomentar la investigación, la innovación y exaltar la labor de personas e instituciones que con su trabajo contribuyen a la solución de problemas de la ciudad y de la región, creó mediante el Acuerdo 60 de 2005 del Concejo de Medellín el Premio Fomento a la Investigación Alcaldía de Medellín.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Balance Premio

Medellín Investiga



El premio tiene como propósitos:

- Reconocer y exaltar a personas que han hecho de la investigación el centro de su actividad, constituyéndose en ejemplo para las nuevas generaciones.
- Estimular el desarrollo de la investigación en las distintas áreas como aporte al conocimiento de nuestra realidad y a la solución de sus problemas.
- Incentivar la participación de los y las jóvenes en proyectos investigativos que busquen aportar al desarrollo de la ciudad.
- Estimular las investigaciones con factor innovador realizadas por empresas, estudiantes e investigadores que contribuyen a la identificación de oportunidades y a la solución de problemáticas de la ciudad y la región.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Categorías del Premio y montos.

Aún **no han sido definidas** las categorías y montos para la convocatoria del año 2018. Sin embargo, en 2017 fueron:

1. Distinción Alcaldía de Medellín a una vida dedicada a la investigación - En esta categoría no se entregó dinero.
2. Premio a la investigación de mayor impacto en el año – Se otorgaron 2 premios de veinticinco millones (\$ 25.000.000) de pesos cada uno.
3. Premio a estudiantes de pregrado destacados por su vinculación a la investigación – Se otorgaron 10 premios de diez millones (\$10.000.000) de pesos cada uno.

Más información.

Para mayor información sobre cada una de las categorías, requisitos de participación y posibilidades de postular, preinscripción e inscripción, así como criterios de evaluación: www.sapiencia.gov.co.

Desde el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia CTA quedan a disposición de la dependencia y persona que disponga, Centro, Grupo o Semillero de Investigación para agendar una presentación del Premio Fomento a la Investigación Alcaldía de Medellín 2018. Para cualquier inquietud, el contacto se establecerá con la Profesional Caterine Ruiz Quiñonez, teléfono 4442872 ext. 165, celular 3017933859 o vía email en el correo electrónico premiosinvestigacion@cta.org.co

Comentarios del Comité.

Los términos de referencia de la versión 2018 de esta convocatoria aún no han sido transmitidos al público. Esta información le llegó anticipadamente al Centro de Investigación, gracias a las relaciones que la jefatura ha tenido con los coordinadores del Premio. Sin embargo, se darán a conocer oportunamente cuando sean publicados.

Los postulantes varían de acuerdo a la categoría del reconocimiento: 1) Una vida dedicada a la investigación; 2) Investigación de mayor impacto en el año; y 3) Estudiantes de pregrado destacados por su vinculación a la investigación. En la versión 2017 del Premio, los postulantes podían ser: 1) El organismo máximo de dirección de las instituciones de educación superior con sede en Medellín; 2) Los grupos de investigación reconocidos por Colciencias; 3)



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| | |
|---|-------------------------------------|
| Los institutos y centros de investigación reconocidos por Colciencias.; y 4) Las academias y sociedades científicas de la ciudad | |
| 2. Trámites | |
| 2.1) Solicitud de prórroga para “Estrategia para la Sostenibilidad del Grupo de Investigación Gestión y Políticas de Salud, 2016-2017 (código ES84160115)” | Decisión y comentarios |
| <p>El 7 de marzo de 2018, la profesora Gladys Irene Arboleda Posada, coordinadora del grupo de investigación Gestión y Políticas de Salud, y responsable de la <i>Estrategia para la Sostenibilidad del Grupo de Investigación Gestión y Políticas de Salud, 2016-2017</i>, código ES84160115, solicitó prórroga por 12 meses para el cumplimiento de los compromisos pendientes.</p> <p>Este proyecto fue financiado por la convocatoria CODI Sostenibilidad del Grupo de Investigación 2016-2017, comenzó la ejecución el 27 de mayo 2016 y finaliza el 26 de mayo de 2018. No han solicitado ninguna prórroga o plazo y ya entregaron el primer informe de avance.</p> <p>Compromisos del proyecto y estado.</p> <ol style="list-style-type: none"> Al finalizar la Estrategia, el grupo deberá presentar resultados en los tres componentes (Producción científica, Formación o Consecución de recurso externo representados en proyectos de investigación), para obtener un puntaje equivalente al menos al 36% de los puntos con los que se les asignaron recursos. En todo caso, será obligatorio que cada componente represente al menos un 5% del puntaje total. Es decir, 146 puntos en Producción científica, Formación y Recursos a 26 de mayo de 2018. A la fecha, el grupo de investigación ha cumplido 87% de los compromisos pactados. Es decir, se reporta un avance de 127,7 puntos, representados así: | <p>Avalada, por 6 meses.</p> |



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| Puntos Obtenidos para la Estrategia de sostenibilidad CODI 2016-2017 - Grupo Gestión y Políticas de Salud | | 146 |
|---|--|----------------|
| Componente | Puntos reportados para informe de avance | % Cumplimiento |
| Producción científica | 40 | 27% |
| Formación | 10 | 7% |
| Recursos | 77,7 | 53% |
| Total | 127,7 | 87% |

3. El grupo tiene **pendiente la obtención 18,3 puntos** (13% de los asumidos como compromiso) para dar cumplimiento total a la Estrategia, y cuenta con recursos económicos para este fin (\$ 50.544.720).

Justificación de la solicitud.

A la fecha se **ha cumplido con el 87% de los puntos** con los que se comprometió el grupo en el acta de inicio de la Estrategia (resta cumplir el 13%). Se tiene recursos pendientes de ejecutar, los cuales se requieren para apoyar el desarrollo de la producción científica (publicaciones, asistencia como ponentes a eventos nacionales e internacionales, formación de 8 estudiantes de maestría que tiene en desarrollo sus proyectos de investigación, y los compromisos adquiridos en los proyectos cofinanciados).

Notas del Centro de Investigación.

- 1) El cumplimiento de los productos presentados en la tabla anterior fue verificado por el Comité Técnico de Investigación el 9 de octubre de 2017, cuando el coordinador hizo entrega del informe parcial de cumplimiento de compromisos de la Estrategia. Desde esa fecha, según conversación con la coordinadora, no se han reportado productos nuevos.

Comentarios y decisión del Comité.

Teniendo en cuenta las directrices del Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI), el Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de prórroga por 6 meses, y no por 12 meses como inicialmente lo solicitó el investigador principal.

Los términos de referencia de esa convocatoria establecen que, al finalizar la Estrategia, los grupos deberán cumplir el total de los puntos pactados en el acta de inicio (146 en este caso).



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| | |
|--|--------------------------------------|
| <p>Pero éstos puntos no tienen que ser distribuidos de manera proporcional en las tres categorías (Producción, Formación y Recursos), aunque al finalizar la Estrategia cada categoría si debe haber contribuido, al menos, al 5% del puntaje total comprometido. Así, por ejemplo, un grupo puede lograr 90% de los puntos comprometidos mediante Recursos, 5% en Formación y el restante 5% en Producción.</p> | |
| <p>2.2) Solicitud de prórroga para “Estrategia para la Sostenibilidad del Grupo de Investigación Salud Mental, 2016-2017 (código ES84160120)”</p> | <p>Decisión y comentarios</p> |
| <p>El 9 de marzo de 2018, el profesor Sergio Cristancho Marulanda, coordinador del grupo de investigación Salud Mental, y responsable de la <i>Estrategia para la Sostenibilidad del Grupo de Investigación Salud Mental, 2016-2017</i>, código ES84160120, solicitó prórroga por 12 meses para el cumplimiento de los compromisos pendientes.</p> <p>Este proyecto fue financiado por la convocatoria CODI Sostenibilidad del Grupo de Investigación 2016-2017, comenzó la ejecución el 27 de mayo de enero de 2016 y finaliza el 26 de mayo de 2018. No han solicitado ninguna prórroga o plazo y ya entregaron el primer informe de avance.</p> <p>Compromisos del proyecto y estado.</p> <p>1) Al finalizar la Estrategia, el grupo deberá presentar resultados en los tres componentes (Producción científica, Formación o Consecución de recurso externo representados en proyectos de investigación), para obtener un puntaje equivalente al menos al 36% de los puntos con los que se les asignaron recursos. En todo caso, será obligatorio que cada componente represente al menos un 5% del puntaje total. Es decir, 117 puntos en Producción científica, Formación y Recursos a 26 de mayo de 2018.</p> <p>2) A la fecha, el grupo de investigación ha cumplido con el 72.6% de los compromisos pactados. Es decir, se reporta un avance de 84.9 puntos representados así:</p> | <p>Avalada, por 6 meses.</p> |



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| Puntos obtenidos para la Estrategia de Sostenibilidad CODI 2016-2017 - Grupo Salud Mental | | 117 |
|--|---|-----------------------|
| Componente | Puntos reportados para informe de avance | % Cumplimiento |
| Producción científica | 66 | 56,4 |
| Formación | 11 | 9,4 |
| Recursos | 7,9 | 6,8 |
| Total | 84,9 | 72,6 |

- 3) El grupo tiene **pendiente obtener 32.1 puntos** (27.4% de los asumidos como compromiso) para dar cumplimiento total a la Estrategia, y cuenta con recursos económicos para este fin (\$ 26.363.728).

Justificación de la solicitud.

Con base a los cambios realizados por el sistema de reconocimiento de revistas Publindex, el grupo de investigación Salud Mental, en su planeación estratégica ha decidido apostarle a la proyección de publicaciones en revistas que se encuentren indexadas en cuartiles superiores a Q3. De otro lado, el grupo proyecta el apoyo a estudiantes de posgrado, teniendo en cuenta que este año las cohortes de maestría comienzan actividades específicas de sus proyectos de investigación, y de igual modo, se prevé el ingreso de nuevos estudiantes de maestría, especialmente de la Maestría en Salud Mental para el 2018-2 que comenzarían procesos de dirección de tesis en el 2019-1, por estas razones solicitamos la prórroga de la Estrategia de Sostenibilidad, pues el grupo debe garantizar los recursos para poder cumplir con el porcentaje restante de la estrategia.

Notas del Centro de Investigación.

El cumplimiento de los productos presentados en la tabla anterior fue verificado por el Comité Técnico de Investigación el 9 de octubre de 2017, cuando el coordinador hizo entrega del informe parcial de cumplimiento de compromisos de la Estrategia. Desde esa fecha, según conversación con el coordinador, no se han reportado productos nuevos.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| | |
|---|-------------------------------------|
| <p>Comentarios y decisión del Comité.</p> <p>Teniendo en cuenta las directrices del Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI), el Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de prórroga por 6 meses, y no por 12 meses como inicialmente lo solicitó el investigador principal.</p> <p>La profesora Natalia Trujillo declara conflicto de intereses, y se abstiene de votar.</p> | |
| <p>2.3) Solicitud de prórroga para “Estrategia para la Sostenibilidad del Grupo de Epidemiología, 2016-2017 (código ES84160110)”</p> | |
| <p>El 12 de marzo de 2018, el profesor Juan Fernando Saldarriaga, coordinador del grupo de investigación Epidemiología, y responsable de la <i>Estrategia para la Sostenibilidad del Grupo de Investigación Epidemiología, 2016-2017</i>, código ES84160110, solicitó prórroga por 12 meses para el cumplimiento de los compromisos pendientes.</p> <p>Este proyecto fue financiado por la convocatoria CODI Sostenibilidad del Grupo de Investigación 2016-2017, comenzó la ejecución el 27 de mayo de enero de 2016 y finaliza el 26 de mayo de 2018. No han solicitado ninguna prórroga o plazo y ya entregaron el primer informe de avance.</p> <p>Compromisos del proyecto y estado.</p> <p>Al finalizar la Estrategia, el grupo deberá presentar resultados en los tres componentes (Producción científica, Formación o Consecución de recurso externo representados en proyectos de investigación), para obtener un puntaje equivalente al menos al 36% de los puntos con los que se les asignaron recursos. En todo caso, será obligatorio que cada componente represente al menos un 5% del puntaje total. Es decir, 187 puntos en Producción científica, Formación y Recursos a 26 de mayo de 2018.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) A la fecha, el grupo de investigación ha cumplido con el 52.8% de los compromisos pactados. Es decir, se reporta un avance de 98.9 puntos. 2) El grupo tiene pendiente obtener 88.10 puntos (47.2% de los asumidos como compromiso) para dar cumplimiento total a la Estrategia, y cuenta con recursos económicos para este fin (\$ 41.022.302). <p>Justificación de la solicitud.</p> | <p>Avalada, por 6 meses.</p> |



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

- a) Tiempos de formación, desarrollo proyectos investigación y publicación resultados investigación en Revistas Científicas Indexadas, exigen tiempos mayores (Conducción protocolos - traducción - evaluación por pares - pago derechos publicación).
- b) Se encuentran finalizando proceso formación Cohorte 6 Doctorado Epidemiología, y Cohorte 15 Maestría Epidemiología (Cumplimiento graduados y publicaciones).
- c) La ejecución de recursos Sostenibilidad, se hace con estricto apego a rubros financiables por la Estrategia Vicerrectoría Investigación - CODI: 1) Publicaciones científicas 2) Apoyo proyectos Estudiantes Maestría - Doctorado en Epidemiología 3) Consecución recursos externos.
- d) El Grupo ha cumplido compromisos de productividad de estrategias anteriores. Es prioridad cumplimiento Estrategia vigente. Por lo anterior, solicitamos la prórroga de la Estrategia de Sostenibilidad, pues el grupo debe garantizar los recursos para poder cumplir con el porcentaje restante de la estrategia.

Notas del Centro de Investigación.

Los informes parciales (y finales) de la Estrategia son obligatorios, y son una condición para la ejecución de todos los recursos de ésta (ya que el 50% del dinero es girado a los grupos al iniciar la Estrategia, y el 50% restante solo cuando el grupo ha entregado el informe de avance). En este caso, el Centro de Investigación no había encontrado el informe parcial, al parecer por problemas de archivo (porque si fue entregado a la Vicerrectoría de Investigación en 2017, y el grupo ya recibió el segundo desembolso). Se pidió nuevamente, y el 14 de marzo la profesional que apoyaba al grupo lo volvió a suministrar al Centro de Investigación. Estos informes deben ser elaborados y entregados por el coordinador del grupo al Comité Técnico de Investigación, instancia que los debe revisar y avalar. Luego, el Centro de Investigación los envía a la Vicerrectoría de Investigación.

Comentarios y decisión del Comité.

Teniendo en cuenta las directrices del Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI), el Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de prórroga por 6 meses, y no por 12 meses como inicialmente lo solicitó el investigador principal.

El Comité solicita que el coordinador del grupo de investigación amplíe la información sobre



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| | |
|---|--------------------------------------|
| <p>los compromisos de publicación que se cumplirían cuando finalicen las cohortes de los estudiantes del Doctorado en Epidemiología y la Maestría en Epidemiología que actualmente se encuentran en formación. Específicamente, el Comité solicita que el Centro de Investigación le consulte al coordinador ¿cuáles estudiantes de estos programas académicos tienen compromisos de publicación con esta Estrategia? y ¿cuál es el estado de los mismos?</p> <p>La profesora Isabel Garcés declara conflicto de intereses, y se abstiene de votar.</p> | |
| <p>2.4) Solicitud de primer plazo para cumplimiento de compromisos del proyecto <i>“Consolidación de coalición para la comprensión de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, modalidad abierta, y de la respuesta social y estatal frente a esta problemática, en Medellín, 1990-2016”, código INV 507-15.</i></p> | <p>Decisión y comentarios</p> |
| <p>El 5 de marzo de 2018, el profesor Sergio Cristancho Marulanda, coordinador del grupo de investigación Salud Mental, e investigador principal del proyecto <i>“Consolidación de coalición para la comprensión de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, modalidad abierta, y de la respuesta social y estatal frente a esta problemática, en Medellín, 1990-2016”, código INV 507-15,</i> solicitó primer plazo por 12 meses, para el cumplimiento de los compromisos pendientes.</p> <p>Este proyecto fue financiado por el Fondo de Investigación Docente, comenzó la ejecución el 15 de octubre de 2015 y finaliza el 15 de abril de 2018. Ha recibido 2 prórrogas de 6 meses cada una.</p> <p>Compromisos del proyecto y estado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Publicación de un artículo en revista científica ISI o SCOPUS (pendiente) 2) Presentación de resultados en evento académico nacional o internacional: El equipo de investigación ha realizado dos ponencias. Una en el 10 Congreso Internacional de Salud Pública y en el Congreso de la Red de Investigación Acción de las Américas (Cumplido) 3) Constancia de presentación de los resultados del proyecto a las comunidades y/o instituciones que participaron en el estudio y a la comunidad académica. El equipo de investigación ha realizado un evento de socialización de resultados a la comunidad, instituciones y comunidad académica (en verificación) 4) Dar los créditos correspondientes a la Universidad de Antioquia-Fondo de Investigación Docente, Centros de Investigación y Extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública, | <p>Avalado, por 12 meses.</p> |



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

como entes financiadores (**en proceso de cumplimiento**)

- 5) Informes periódicos de los avances del proyecto (cada 6 meses durante la ejecución) e informe final. El Equipo de investigación indica que este proyecto ha apoyado el desarrollo de la tesis doctoral de Iván Felipe Muñoz, y que el estudiante semestralmente ha presentado informes de avance a la directora de tesis y al co-director, quien es investigador principal de este proyecto. Igualmente, Iván Felipe entregó informe final de la tesis para evaluación por jurados en julio de 2017. Tal informe fue sustentado satisfactoriamente ante jurados el 22 de febrero de 2018 (**en verificación**)

En el transcurso de la implementación del proyecto han vinculado dos estudiantes de pregrado, uno de Derecho y Sociología de la Universidad de Antioquia, quienes han participado en actividades académicas y administrativas del proyecto.

Justificación de la solicitud.

Se solicita prórroga por 12 meses para cumplir con el compromiso derivado de la publicación de un artículo (único compromiso faltante). La solicitud está sustentada en los siguientes argumentos:

1. El proceso participativo ha sido muy dinámico y el nivel de los debates ha tenido un nivel de profundidad tal que ha implicado incrementar el número de encuentros y, por ende, se ha extendido en casi el doble la duración del proceso respecto a lo que se tenía estimado para cumplir a cabalidad los objetivos.
2. Asimismo, las estrategias de acción derivadas del proyecto de IAP han implicado una mayor dedicación de tiempo de lo que se tenía estipulado, ya que los grupos participativos propusieron dar continuidad al mismo (lo que ha exigido nuevas reuniones y dedicar tiempo a diseñar el nuevo ciclo de IAP) y priorizar la realización de material de difusión como: (a) un artículo en revista de circulación general (ya realizado y publicado en diciembre de 2017 en <https://crianzaysalud.com.co/la-explotacion-sexual-comercial-de-ninos-y-adolescentes-una-tragedia-que-no-cesa/>); (b) otro artículo breve para publicar en boletín de crianza humanizada de la Universidad de Antioquia (ya realizado); (c) la elaboración de plegables; y (d) participación en varios eventos de ciudad.
3. Paralelo a esto, el estudiante de doctorado se encontraba en la fase final de escritura de la tesis doctoral y su posterior defensa (realizada el 22 de febrero de 2018), lo que había restringido su tiempo para la escritura de los manuscritos derivados de la investigación.

Se solicita plazo por un año para la finalización del manuscrito, su traducción y envío a revista internacional.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| | |
|---|-----------------------------------|
| <p>Notas del Centro de Investigación.</p> <p>1) El Centro de investigación solicitó información y soporte sobre el avance en el cumplimiento de los compromisos obligatorios al investigador principal. El investigador principal entregó parte de estos.</p> <p>Comentarios y decisión del Comité.</p> <p>Teniendo en cuenta las directrices del Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI), el Comité Técnico de Investigación aprueba la solicitud de plazo por 12 meses, puesto que el tiempo requerido por el docente será aprovechado para el cumplimiento de compromisos pendientes, y no para ejecutar más recursos.</p> | |
| <p>2.5) Solicitud de financiación del Fondo de Apoyo a los Trabajos de Grado para la propuesta "Barreras percibidas por los padres de familias de niños y niñas con discapacidad mental frente al acceso y la atención de los servicios de salud mental, Medellín 2018"</p> | Decisión y comentarios |
| <p>El 8 de febrero de 2018, Jennifer Paola Salazar, Psicóloga y estudiante del pregrado de Administración en Servicios en Salud de la Facultad, envió solicitud de apoyo con recursos del Fondo de Apoyo a los Trabajos de Grado, por un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000), para desarrollar la propuesta de trabajo de grado titulada "<i>Barreras percibidas por los padres de familias de niños y niñas con discapacidad mental frente al acceso y la atención de los servicios de salud mental, Medellín 2018</i>".</p> <p>Este trabajo fue aprobado el Comité de Programa de Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud, y como asesor fue nombrado Juan David Arango Urrea, Enfermero y Magister en Salud Pública.</p> <p>El proceso de evaluación de este proyecto inició el 8 de febrero de 2018, fue realizado por un docente de la Facultad Nacional de Salud Pública que integra el Comité de Ética de Investigación de la Facultad, quien emitió observaciones al proyecto y le asignó 90.5 puntos el 25 de febrero de 2018. Dicho docente manifestó que el proyecto debería aceptarse con modificaciones menores, y afirmó que este merecía ser financiado.</p> <p>La estudiante y su asesor incorporaron estas observaciones el 5 de marzo de 2018, y luego el proyecto ajustado ingresó al Comité de Ética de Investigación, quien lo avaló definitivamente el 7 de marzo de 2018.</p> | Avalado |



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Soportes de la solicitud.

- 1) Aval del Comité de Ética, concedido el 7 de marzo de 2018
- 2) Resumen ejecutivo del proyecto (2071 palabras sin incluir las referencias)
- 3) Propuesta completa
- 4) Anexos con consentimiento informado, consideraciones éticas y presupuesto
- 5) Aval del Comité de Programa y nombramiento del asesor de trabajo de grado
- 6) Aval institucional del coordinador de la Corporación Ser Especial
- 7) Hoja de vida de la estudiante
- 8) Hoja de vida del asesor
- 9) Evaluación técnica de la propuesta realizada por el Comité de Ética de la Investigación.

En consideración de todo lo anterior, se solicita al Comité Técnico de Investigación aprobar la financiación por un monto de 1.200.000 de pesos colombianos para esta propuesta, con recursos del Fondo de Apoyo a los Trabajos de Grado.

Comentarios y decisión del Comité.

El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de recursos para esta propuesta de investigación, por valor de 1.200.000 pesos colombianos, con cargo a los recursos del Fondo de Apoyo a los Trabajos de Grado.

2.6) Solicitud de inscripción de proyecto de tesis del Doctorado en Salud Pública, titulada "Derecho a la salud de los migrantes: relatos de seis colombianos emigrantes"

El 6 de marzo de 2018, Tatiana Cano Isaza, investigadora principal y estudiante de la cohorte IV del Doctorado en Salud Pública, inició la presentación de documentos para tramitar la inscripción del proyecto de tesis doctoral "Derecho a la salud de los migrantes: relatos de seis colombianos emigrantes". Una vez verificados los requisitos de inscripción, se solicita la aprobación de la inscripción en el Centro de Investigación.

Equipo de Investigación.

- 1) **Investigadora principal:** Tatiana Cano Isaza
- 2) **Director de Tesis Doctoral:** Steven Orozco Arcila

Compromisos.

Actualmente la estudiante y director de tesis se encuentran gestionando recursos con el grupo Gestión y Políticas de Salud, y esto será tenido en cuenta por el equipo de investigación para la definición de los compromisos

**Decisión
y comentarios**

Avalado, pero previamente deberá gestionar el presupuesto y obtener visto bueno de Nelly Berrio.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| | |
|---|--------------------------------------|
| <p>Soportes de la solicitud.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Correo electrónico solicitando la inscripción en el Centro de Investigación 2) Proyecto tesis con instrumentos, consentimiento, presupuesto del proyecto y cronograma de proyecto 3) Aval Comité de Programa 4) Aval del Comité de Ética de Investigación <p>Notas del Centro de Investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) La estudiante tuvo una cita con Nelly Berrio, profesional financiera del Centro de Investigación, pero aún no han terminado de definir el presupuesto. 2) La estudiante no ha podido avanzar en la elaboración del acta de inicio (propiedad intelectual), por no haber definido lo relacionado con el presupuesto. <p>Comentarios y decisión del Comité.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de inscripción del proyecto de tesis doctoral en el Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública, pero, para eso, la estudiante deberá contar con visto bueno de Nelly Berrio en el presupuesto.</p> | |
| <p>2.7) Aval para solicitar recursos al "Fondo de Pasajes Internacionales de la Vicerrectoría de Investigación" de la profesora Natalia Trujillo Orrego</p> | <p>Decisión y comentarios</p> |
| <p>La profesora Trujillo solicitará recursos al Fondo de Pasajes Internacionales de la Vicerrectoría de Investigación, para realizar la ponencia "Using social-based neurocognitive markers as a tool for understanding the effects of the Colombian armed conflict" en el evento "International neuropsychological society 2018 Mid-Year Meeting", a realizarse del 18 al 20 de julio de 2018, en Praga (República Checa). Además de esta actividad, del 5 al 18 de julio de 2018, la docente realizará una pasantía académica en la Universidad de Granada, España. Esta actividad está confirmada, pero ella aún no posee la invitación escrita, la cual espera recibir en el transcurso de la semana.</p> <p>Estas actividades, al igual que la solicitud de apoyo para pasajes internacionales, será vinculada al proyecto "<i>Análisis de patrones de cognición social en los relatos de actores del conflicto armado como apoyo en la comprensión de la utilidad de la deliberación política</i>", financiado por el Fondo de Apoyo al Primer Proyecto, e inscrito en el Sistema Universitario de Investigación (SUI). Al consultar en la página web de Aviatour se pudo observar que el costo total preliminar de los pasajes oscilará en \$6.000.000, los cuales serían asumidos por el Fondo de la Vicerrectoría.</p> | <p>Avalada</p> |



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Compromisos.

A cambio de estos recursos, la docente se compromete a realizar una conferencia o seminario de socialización del evento en la universidad. Adicionalmente, el próximo semestre incluiría, en los cursos de posgrado y pregrado que acompaña, algunos de los contenidos abordados en la presentación que hará en el evento (y productos de las discusiones del congreso)

Soportes de la solicitud.

- 1) Forma se solicitud al Fondo de Pasajes Internacionales de la Vicerrectoría de Investigación diligenciado
- 2) Soporte de ponencia sometida a la "International neuropsychological society 2018 Mid-Year Meeting"

Comentarios y decisión del Comité.

El Comité Técnico de Investigación avala esta solicitud.

2.8) Solicitud de aval para cierre del proyecto "Indicadores de salud mental en adolescentes escolarizados del municipio de El Carmen de Viboral –Antioquia, 2017. INV 548-16"

Decisión y comentarios

El Centro de Investigación verificó el cumplimiento de los compromisos del proyecto "Indicadores de salud mental en adolescentes escolarizados del municipio de El Carmen de Viboral –Antioquia, 2017", cuya inscripción en el Centro de Investigación fue aprobada según Acta del Comité Técnico de Investigación N° 208 del 18 de abril de 2017, desarrollado por:

Avalado

Ramón Eugenio Paniagua Suárez
Dannya Maricella Arciniegas

Investigador Principal
Estudiante en Formación

A continuación, se relacionan los compromisos y la manera como se cumplieron:

1. Divulgación del proyecto con instancias de la Alcaldía de El Carmen de Viboral (Secretaría de Salud y/o Educación). Soportes de cumplimiento:

- Oficio emitido por la Secretaria de Salud y Desarrollo Social del Municipio de El Carmen de Viboral, en el cual hace constar que el profesor Ramón Eugenio Paniagua Suárez, socializó los resultados de la investigación ante el Alcalde Municipal y los rectores de los colegios, el día 19 de septiembre de 2017 y el día 11 de octubre de 2017 ante los docentes de los diferentes colegios.

- Copia del registro de asistencia a la reunión de socialización de los resultados del proyecto, realizada el día 19 de septiembre de 2017



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

2. Entrega de informe ejecutivo sobre los indicadores de salud mental a las instancias de la Alcaldía de El Carmen del Viboral (Secretaría de Salud y/o Educación). Soportes de cumplimiento:

- Copia del informe ejecutivo
- Oficio emitido por la Secretaria de Salud y Desarrollo Social del Municipio de El Carmen de Viboral, en el cual hace constar que el profesor Ramón Eugenio Paniagua Suárez, cumplió con todos los compromisos adquiridos en el convenio sobre la investigación y presento ante la secretaria de Salud todos los soportes de dicha investigación.

3. Socialización de los resultados del proyecto con los participantes del proyecto. Soportes de cumplimiento:

- Certificado de la participación del profesor Ramón Eugenio Paniagua en el 10 Congreso Internacional de Salud Pública Salud, paz y equidad social, realizado en la ciudad de Medellín los días 18, 19 y 20 de octubre de 2017, con la ponencia titulada "Tres indicadores de salud mental desde la perspectiva de adolescentes escolarizados de un municipio antioqueño en 2017"
- Socialización del proyecto en el Centro de Convenciones del Municipio de El Carmen de Viboral, el día 11 de octubre de 2017, en el marco de la Semana de la Salud Mental "SALUD MENTAL es sentirte bien contigo y con los demás", realizada en el municipio entre el 7 y el 13 de octubre de 2017, la cual estuvo dirigida a educadores del municipio y a personal psicosocial. Se recibe como soporte de cumplimiento copia de programación del evento.

4. Constancia de cumplimiento de los compromisos del convenio con el municipio de El Carmen del Viboral, emitida por funcionario de la secretaría de salud de El Carmen de Viboral. Soporte de cumplimiento:

Oficio emitido por la Secretaria de Salud y Desarrollo Social del Municipio de El Carmen de Viboral, en el cual hace constar que el profesor Ramón Eugenio Paniagua Suárez, cumplió con todos los compromisos adquiridos en el convenio sobre la investigación y presento ante la secretaria de Salud todos los soportes de dicha investigación.

5. Informe de las actividades realizadas por el estudiante en formación, emitido y firmado por el investigador principal. Soporte de cumplimiento:

Copia del informe de las actividades realizadas por la estudiante en Formación Dannya Maricella Arciniegas, emitido y firmado por el investigador principal.

6. Realizar y entregar acta de inicio al Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública, debidamente diligenciada y firmada:



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Acta de Acuerdo N° 408

7. Firmar acta de finalización como requisito para cierre del proyecto:

Acta de Finalización N° 318

Comentarios y decisión del Comité.

El Comité Técnico de Investigación avala el cierre de este proyecto.

2.9) Solicitud de aval para cierre del proyecto “Evaluación integral de la calidad del agua para consumo humano en la población urbana de algunos municipios de Antioquia, 2011-2014. INS 505-15”

Decisión y comentarios

El Centro de Investigación verificó el cumplimiento de los compromisos del proyecto “Evaluación integral de la calidad del agua para consumo humano en la población urbana de algunos municipios de Antioquia, 2011-2014”, cuya inscripción en el Centro de Investigación fue aprobada según Acta del Comité Técnico de Investigación N° 174 del 7 abril de 2015, desarrollado por:

Avalado

Lina Andrea Gutiérrez Builes Investigador Principal
Ruth Marina Agudelo Cadavid Coinvestigadora
Sandra Ríos Tobón Coinvestigadora

A continuación, se relacionan los compromisos y la manera como se cumplieron:

1. Artículo de investigación publicado en una revista indexada, categorizado por Colciencias como "Artículo de investigación A1:

El Comité Técnico de investigación en sesión del 27 de febrero de 2018, homologó este compromiso por “Artículo de investigación publicado en una revista indexada, categorizada por Colciencias en categoría A2”. Se recibe como soporte de cumplimiento:

Certificado de aceptación para publicación del artículo “Procedure optimization for concentration and detection of protozoa and helminths in great volumes of water”, por la Revista Cubana de Medicina Tropical en el Volumen 70, No. 1, 2018.

2. Impresión de cartilla educativa para la divulgación en los municipios seleccionados:

Impresión de la cartilla titulada: Agua, usos y cuidados. ISBN 978-958-8947-18-1. Primera edición, diciembre 2015



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

3. Participación en evento científico:

Certificado de la presentación oral en el III Simposio de Investigación Escuela de Ciencias de la Salud y Clínica Universitaria Bolivariana, UPB 2015 "Comparte tu conocimiento", realizado en Medellín el 18 de noviembre de 2015.

4. Apoyo a la formación de una estudiante de doctorado:

Oficio emitido por la Vicedecana de la Facultad Nacional de Salud Pública, en el cual informa que la estudiante Sandra Ríos Tobón, con cédula de ciudadanía 1.037.575.703, le fue aprobado el examen doctoral y el proyecto de tesis doctoral titulado "Evaluación integral de la calidad del agua para consumo humano y sus significados para la población urbana de algunos municipios de Antioquia, 2011-2015".

5. Apoyo a la formación de dos estudiantes de pregrado:

- Oficio emitido por la investigadora principal, en el cual informa que la estudiante Juliana López Jiménez, identificada con cédula número 1.017.235.804, del programa de pregrado en Microbiología y Bioanálisis, desarrolló todas las actividades propuestas en el proyecto.

- Diploma de la estudiante en Administración en Salud: Énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, Sofía Tatiana Arboleda Duque.

- Oficio emitido por la Biblioteca Nacional de Salud Pública, en el cual hace constar que la estudiante Sofía Tatiana Arboleda Duque del pregrado Administración en Salud: Énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, entregó a la biblioteca su trabajo de grado titulado "Condiciones de infraestructura física sanitaria y su asociación con el índice de calidad de agua en acueductos urbanos utilizando información secundaria. Antioquia, 2013"

Comentarios y decisión del Comité.

El Comité Técnico de Investigación avala el cierre de este proyecto.

| Tareas | Responsables |
|---|---|
| Está pendiente la participación de la profesora Sandra Milena Rueda, investigadora principal del proyecto " <i>El duelo en la infancia, identificación de la evolución del concepto de muerte que tienen los niños entre 7 y 12 años, Santo Domingo Antioquia 2016-2017</i> ", código INS 543-16", en una sesión presencial del Comité Técnico de Investigación, para que informe las dificultades y necesidades que enfrenta el proyecto, así como las alternativas que como equipo de investigación han planteado para resolverlas. | Yeferson Castaño Pineda y Secretaria del Centro de Investigación de la Facultad |



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones**

GA - 2017

| Reunión próxima a cumplir | | |
|---|----------------|--|
| No. | Actividades | Fecha |
| 225 | Comité Técnico | Abril 3 de 2018 |
| José Pablo Escobar Vasco Presidente del Comité | | Martha Beatriz Gaviria L. Secretaria del Comité |

Proyectó: Yeferson Castaño-Pineda